

Minuta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.					
Fecha de la Reunión:	12/Agosto/2026	Hora:	13:00 pm	Lugar:	Sala "María de los Ángeles García Beato"

En el uso de la voz la regidora Ma. Engracia García Palomar: Buenas tardes compañeros con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, 57, 59 y 60 del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; damos inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos siendo las 13:13 horas del día 12 de Agosto de 2026. Para dar continuidad a la presente sesión, se tomará lista de asistencia misma que se les está remitiendo para su firma.

A continuación, solicito al Secretario Técnico le solicito tome nota por favor y nombre lista.

En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico: Procedo a nombra lista:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora presidente.	Ma. Engracia García Palomar	Presente
Vocal	Sindico. Nicolás Maestro Landeros.	Presente
Vocal	Regidor Cesar Gerardo Esquivias Garduño.	Presente
Vocal	Regidor Santos Hernández Camarena	Presente

En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico: Le informo regidora presidente que se encuentra la totalidad de los regidores integrantes de esta comisión. También aprovecho para dar cuenta de la presencia del Comandante Isaac García Hernández, le damos las gracias por acompañarnos a esta sesión.

En el uso de la voz la regidora Ma. Engracia García Palomar: Bien, en términos de lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las sesiones del Ayuntamiento, se declara quórum legal para sesionar y se declaran válidos todos los asuntos a tratar.

Minuta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico:

A continuación, regidora, procedemos con la lectura y aprobación del orden del día propuesto.

- I. Lista de asistencia y declaración del Quorum legal;
- II. Lectura del orden del día, en su caso aprobación;
- III. Lectura y en su caso aprobación la minuta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos de fecha 15 de Julio de 2026.
- IV. Asuntos varios
- V. Clausura de la sesión.

En el uso de la voz la regidora Ma. Engracia García Palomar: Muchas gracias secretario, se pregunta si se aprueba, de ser así por favor manifestarlo levantando su mano.

En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico: le informo regidora que se aprueba por unanimidad.

En el uso de la voz la regidora Ma. Engracia García Palomar: Gracias, una vez aprobado el orden del día pasamos al punto número 3, el cual consiste en la Lectura y aprobación de la minuta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos de fecha 15 de Julio de 2026.

En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico: Se somete a su aprobación para que se dispensa la lectura de la minuta, toda vez que dicho documento les fue enviado a sus oficinas, mismo que ya fue firmado por ustedes, por lo que para darle formalidad se les pregunta si se aprueba el contenido de la minuta. Aprobado por unanimidad.

En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico: Continuamos con el punto número cuatro que consiste en asuntos varios. Se le pregunta si alguien más tiene algún asunto.

En el uso de la voz el regidor Cesar Gerardo Esquivias Garduño: Yo sí, muy buenas tardes a todos. agradecer la presencia y la invitación de la presidenta regidora de esta comisión, yo sí quisiera comentar y dejar algo aquí en la mesa que sería de vital importancia, para el propio municipio y a consideración de todos; que se elabore una propuesta en coordinación con la Dirección de Protección Civil y Bomberos, para podamos subir una propuesta al pleno del ayuntamiento de lo que es la actualización y la modificación, en su caso de lo que es el Atlas de riesgo. El Atlas de riesgo tiene que se hizo o que se formuló en el 2010, si no me equivoco, 2010, 2012, fue en esa administración cuando la propia Secretaría de Desarrollo Social en ese momento la SEDATU nos apoyó pues con un recurso federal para poder hacer ese proyecto más que nada, es un

Minuta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

documento rector para tener bien identificado las zonas de alto riesgo, de mediano y bajo riesgo. Pero del 2010 a la fecha, pues han pasado pues ya más de 16 años, ¿no? Entonces el municipio ha tenido un crecimiento poblacional, un crecimiento en materia de habitación, de casas de habitación. de modificación de vasos reguladores, de modificación de arroyos, de cauces y también, aparte de eso, vemos que ya se está viniendo una serie de industria de mediano y alto impacto al municipio. Entonces todo esto genera diferentes circunstancias, pues que nos conlleven a tener un documento todavía más actualizado. Sería cuestión de que nos dijeras o lo platicaras con el Director y que lo viéramos en el pleno ayuntamiento y en esta comisión de poder elaborar un documento, pues y proponerlo para buscar los recursos necesarios y buscar las empresas adecuadas o que se vaya viendo la presupuestación, ya viene el presupuesto de egresos del próximo año, pero que sentemos un precedente y que dejemos un antecedente de que estamos viendo y velando, pues por la seguridad de las personas y de los ciudadanos que vivimos en el municipio Tonalá.

En el uso de la voz la regidora Ma. Engracia García Palomar: Se cayeron unos puentecitos, Dos puentes me reportaron apenas con las lluvias. Entonces es algo que no te lo esperas y ya se requiere que los reparen y todo, porque es el paso de los niños a la escuela y ya van a entrar. Ahora les dieron más vacaciones, pero aprovechar que todavía no entran los niños para que se vuelvan e instalar y es importante porque como desconocemos, si desde hace 16 años no se ha vuelto a hacer todo el estudio del Atlas del municipio y como usted bien lo dice, el regidor ya creció todo. Entonces también tenemos que crecer en ese movimiento actualizado.

En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico: El año pasado, la regidora presentó un asunto vario con la finalidad de que se renovara el Atlas de riesgo. Creo que en esa ocasión el presidente le comentó que ya estaban analizando sobre qué empresa podía hacerle esos trabajos, pero igual si, como usted lo menciona, podemos en esta siguiente sesión meter el turno a comisión para darle más formalidad a esa petición.

En el uso de la voz el Síndico Nicolas Maestro Landeros: Considero que es importante su observancia porque considero que debe de ir de la par y armonizado con los temas de desarrollo del municipio, el Plan Municipal de Desarrollo y los Planes Parciales de Desarrollo, aunado al cúmulo de solicitudes de licencias de asentamientos regulares e irregulares y sobre todo la industria que está viniendo al municipio sigue observar el Atlas de riesgo, porque al hacer la observación se pueden implementar ya armonizando e impulsando políticas públicas para que vayan protegiendo estos escurrimientos naturales, estos riesgos que hay, industrias y que el recurso que bien pueda servir en el lugar para una mejora o para canalizar arroyos, protegerlos con inversión pública y privada, conviene, pues tanto el gobierno municipal como de algunas empresas que estén en la disposición de hacerlo, porque más de algunas colindan con arroyos, los escurrimientos.

En el uso de la voz la regidora Ma. Engracia García Palomar: Porque todas esas industrias que están viniendo, no sabemos qué tantos desechos vayan a tener que expulsar y a dónde se vayan ahí. Y eso tiene que estar pues en el Atlas allá acá un río, hay un arroyo, se puso una industria, lo va a contaminar, no lo va a contaminar

Minuta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

y luego los hacen qué crezcan más y luego hay derrumbes y hay casas cercanas entonces ir previendo todo ese movimiento que pudiera suceder y que ya sucedió en 16 años y que ahí está detenido, no lo hemos hecho el estudio pertinente para proteger a las personas que son las que verdaderamente importan, pues ¡ al municipio más que una industria.

En el uso de la voz el regidor Santos Hernández Camarena: En el mismo sentido lo que comenta el regidor, síndico y la presidenta, es como tener localizados y localizados los descubrimientos. Vemos en zonas como, Jericó, Coyula, Ojo de agua, parte de San Gaspar. ¿Qué tenemos ahí? Escurrimientos pluviales naturales que están provocando problemas y de repente se me hace muy lamentable que de repente el municipio diga, es que el drenaje va por la propiedad, ¿no? O sea, ya no. Hay que comprar la propiedad, lo tenemos que remediar. Tenemos un problema en la zona de la Providencia, con un fraccionamiento y una columna que se llama Ojo de Agua. donde no tenemos, o sea, es decir, no tenemos un dictamen o no se pueda, por ejemplo, perdón me regreso un poquito. En el pleno del ayuntamiento, como acción ejecutiva, le pedían al ejecutivo, perdón, valga la redundancia, que, en la zona de Coyula, como una acción ejecutiva, dictaminara protección civil o las dependencias, creo que es la más cercana, para el checar los escurrimientos. Ahí hay una serie de inundaciones privadas que llega y se estanca el agua, como en Los Amiales, pero que es otro tipo de situaciones, es decir, en términos generales, el municipio y va con lo que tú decías regidor, ¿cómo te meter en esa observancia o cómo darle a alguien de forma natural o cuidar esos escurrimientos? Porque muchos de esos lugares ya están fincados y repito, hay más de uno que le dicen el propietario es que por aquí hay que meter un tubo, pero en la propiedad. Entonces es bueno tener esas opiniones, esos dictámenes, para qué hacer el municipio, porque finalmente repito, no podemos decirle al particular y lo voy a decir así con un tamaño de responsabilidad. "Oye, es que ocupo meter un tubo de agua pluvial por la mitad de tu predio, a la mitad de tu huerto de tu casa", por eso en ese sentido, yo que estoy de acuerdo contigo, pero también quería subrayar a su comandante, cómo lo manejan, cómo está manejando, porque es importante estarlos revisando, porque igual al rato se terminan las lluvias y van a seguir otras y se los puede venir a grabando. En una reunión donde estuvo el director, me decían que no tenían a alguien que pudiera levantar esos estudios u opiniones o dictámenes. Perdón así me quedó. Me pareció importante abordar el tema que ya está todo comentado. Gracias.

En el uso de la voz el comandante Isaac García Hernández: La última vez que se habló sobre un Atlas de riesgo, fue en la administración de Juan Antonio y creo que ese tema lo traía en ese entonces personal de obras públicas y una parte se quedó ahí, no supe si se concluyó o no.

En el uso de la voz el Síndico Nicolas Maestro Landeros: ¿Se comentó como urgente, así como que o que era necesario revisar el tema de del Atlas que existe? Porque yo insisto, igual que con el tema del IMEPLAN, del PotMet, o sea, nos remiten algunos temas, incluso hasta temas de regularización a observar al Atlas del riesgo. El propio artículo 14 de la ley de regularización nos dice en que áreas no son urbanizables, sin embargo existen, las hay y nos enfrentamos también en tema de la regularización, porque le hemos parado temas, en el Ahuatan, en la Lázaro

Minuta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

Cárdenas, en el Ocotillo, que me tocó parar el tema porque se pretendía regularizar inmuebles que estaban sobre el arroyo de las cortinas, donde baja el agua, me tocó pararlo porque estaba sobre el arroyo, entonces creo que es de mucha observancia ese tema del Atlas de riesgo para la urbanización, para la regularización, para las vialidades, para los colectores, o sea, tenemos que observar o como usted bien lo comenta regidor.

En el uso de la voz el regidor Cesar Gerardo Esquivias Garduño: Lo que pasa que sí, sería importante, no sé si sea un documento que tengamos que enviar como comisión, firmando los integrantes de la comisión dirigido al Coordinador de Seguridad, dirigido al mismo director, a Chava y donde nos diga técnicamente, y científicamente, no sé, con un estudio que si es en este momento prioritario, el que el Atlas de riesgo sí se actualice. ¿Por qué? porque ustedes traen ahorita del pulso en la mano, ¿no? Entonces, si era importante, yo veo un ejemplo, veo aquí la calle Zaragoza con una afluente de agua tremendo, las alcantarillas botan, todo, porque ahí a lo mejor en algún momento que vaya a ser su modificación o su reparación o que la vayan a construir nuevamente porque ya está deteriorada, que a lo mejor tiene que ir un colector por abajo, pluvial y a lo mejor una línea de drenaje aparejado, pues le llaman líneas gemelas, uno para pluviales y unas sanitarias, ¿no para poder canalizar, porque veo que las alcantarillas todo el tiempo botan ahí en Tonaltecas y Zaragoza, o sea, son las afluentes de agua que son naturales, el agua está reconociendo sus causas y sus territorios, ¿no? Pero si tenemos que cuidar la vida de las personas, porque muchas veces, pues recordemos aquí en Emiliano Zapata, el Kentucky y cuando se llevó hasta unos vehículos, y también se hizo una obra de infraestructura que tiene que ir aparejada con la opinión técnica también de protección civil, con la opinión técnica de obras públicas y quien lo vaya a construir, qué condiciones o qué tipo de materiales se tiene que llevar a cabo o se tienen que instrumentar. Vemos ahorita un cuate que está saliendo ahí en redes sociales de su propiedad, ¿no? donde decía: "oiga, pues aquí me están echando el agua en peligro de que se derrumbe mi barda, a ver, Gobierno de Tonalá, pues no hacen caso", cuando a lo mejor sí es una responsabilidad de que dejamos construir nosotros.

En el uso de la voz el regidor Santos Hernández Camarena: Ahí está el origen.

En el uso de la voz el regidor Cesar Gerardo Esquivias Garduño: Exactamente, se permitió, pero ahora vemos el crecimiento de los de los cauces más radicales. ¿Por qué? Porque toda la gente ha construido y han canalizado el agua a unos solos cauces, Entonces sí sería importante que la dirección nos diera una opinión técnica, para que pueda ser todavía más más robustecido nuestro planteamiento y el tema que lo lleves al Pleno del Ayuntamiento.

En el uso de la voz el regidor Santos Hernández Camarena: Y quiero decir que en el tema del Ojo de Agua hay una confrontación social ya. Por el tema de los escurrimientos pluviales, o sea. Fracciones la Loma, el agua baja a lo que es la colonia Ojo de Agua, uno le quiere tapar y otro le quiere abrir y otro que una vialidad pública, pero que no es pública, pero si la hacemos pública, ¿dónde vamos a ir? Entonces, en eso se está trabajando en una mesa. Pero como también hay en la zona de Coyula hay una confrontación entre algunos vecinos, inclusive hasta algunos empresarios, porque también tiene el mismo problema. Y entonces a veces

**Minuta de la
Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de
Protección Civil y Bomberos.**

ahí dicen, es que viene Protección Civil y me multan la petición del otro, o sea, es lo que se dice, pues, entonces es ahí donde ocupamos entrarle, qué es nuestra responsabilidad solventar o tener esas opiniones, algún proyecto que va junto con el Atlas, actualizar todo el tema, estoy hablando de dos partes, de dos que ha de haber más donde hay problemas sociales. Acá un fraccionamiento en contra de una colonia que tiene de menores recursos, que se fincó en su momento, como se ha fincado muchas y el tema de Coyula, algo muy parecido y repito, se dice que la multa va a petición del otro., hay que mediarlo y tenemos esa responsabilidad.

Gracias Sindico, Gracias, presidente.

En el uso de la voz el Síndico Nicolas Maestro Landeros: Sobre todo también nos permitiría hacer una planeación en cuanto a puntos donde la afectación para asentamientos humanos, insisto. por derecho humano, sea regular o irregular. Es nuestra obligación, de acuerdo a los 115 constitucional, pero también nos permitiría que a través de una planeación podamos ser un poco más preventivos, más que reactivos y siempre, bueno, las dependencias más en el caso de ustedes, pues si somos reactivos porque surge el problema, pero resulta que años atrás estuvo detectando el problema y que iba a llegar a un momento muy delicado, sobre todo por los escurrimientos que se están dando y bien lo comentaba el regidor hace años surgió el tema grave en la calle Zapata, que tuvo que meterse un colector, pero ya no estuvo anunciando el problema desde hace años atrás. ¿Qué sucede ahorita en la calle Constitución? ahí con su cruce con Tonaltecas, que un aguacero levanta la boca de tormenta que está ahí y daña todo y es tan vital esa vialidad en el número de líneas de transporte circulan por ahí para la movilidad, pues de las personas que usan el transporte colectivo y vehículos particulares esa calle es fundamental. Y creo que ahí es un punto, ejemplo, de que se puede hacer una planeación con este tema, de poder ser preventivo, antes de que surja un problema grave ahí, porque aguas abajo, la colonia que está, Tonaltecas 1 y 2., ahí escurre, que está en bajada y ahí taparon ese flujo de agua, llegaba al arroyo que cruza, el del problema que hace años surgió ahí en Zapata, ahí también tenemos que revisarlo porque calles abajo las destruye y es un cuento de nunca acabar y es dinero que para cada gobierno en su momento, pues tiene que invertir en reparar, pero creo que vale la pena ir un proyecto preventivo ahí en ese cruce. Amén de muchos más que mencionan los regidores en diferentes puntos, pero aquí sí puedo obedecer una planeación.

En el uso de la voz la regidora Ma. Engracia García Palomar: Y es que es también muy importante proponer que haya todo el camino que recorre el agua pluvial y aparte que se almacene. Por ejemplo, aquí en la Providencia hay escurrimientos de toda la época del año como que son unos veneritos naturales y se le dijo al director de ecología, hicieron como unas terracitas de tinaja y ahí se almacena ya el agua, entonces esa agua ya no está escurriendo, ya no se pierde. Y si así se hiciera en varios lugares donde hay escurrimientos naturales de agua, esa agua se aprovecharía y aparte no mojaría ni estaría escurriendo y nada más desperdiciándose. Ese es el primer paso que se dio, ojalá que haya más piletas que se hagan y que esa agua se sea aprovechada y pues faltan muchas cosas en nuestro municipio, pero hay que ir las haciendo poco a poco porque nos está ganando el crecimiento de la población con nuestros servicios, pero sí es

Minuta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

importante, no duden que lo vamos a hacer regidor en su petición porque sí es bien importante el Atlas.

En el uso de la voz el regidor Cesar Gerardo Esquivias Garduño: Gracias, incluso robusteciendo el comentario que estaba haciendo el Síndico, es muy importante porque recuerdo que salió una noticia en los medios de comunicación de un fraccionamiento nuevo, de nueva creación que se llama La Valenciana, donde tengo entendido, desconozco, pues el número X de requisitos que piden cuando tú vas a hacer un desarrollo habitacional, creo que te piden factibilidad en Siapa, factibilidad de comisión federal, que el plan parcial de urbanización, no sé si todavía lo mencionen y todo ese número de documentación, pero no tengo entendido si le solicitan a Protección Civil un estudio, o sea, que nos dictamine también Protección Civil si realmente esa zona que vamos a desarrollar tiene algún problema de que en algún momento el agua llegaba o fluía a ese espacio porque es más bajo que otro territorio. Y si en algún momento debería de llevar un tipo de colector o un tipo de infraestructura que ayude a mitigar ese tipo de situaciones, porque construyes y luego ya que se ahogue el niño, pues tapas el pozo, ¿no? Entonces, yo he visto eso, entonces yo creo que también el Atlas de riesgo ya en la actualización nos ayuda también a determinar dónde se va a urbanizar robusteciendo los planes de desarrollo urbano, el plan municipal de desarrollo y todo que sea un instrumento jurídico y administrativo que conlleve a que no tengamos ese tipo de problemas y que vaya dándose el crecimiento ordenado, pues porque sí, tenemos que ir previendo, porque después queremos solucionar, ya cuando ya estamos en el problema, entonces esa era parte de mi intervención en el tema de asuntos varios para que en conjunto se lleve al Pleno al Ayuntamiento o se vaya viendo primeramente la opinión técnica y ya que tengamos la opinión técnica, ahora sí llevemos al pleno, porque viene el presupuesto de egresos y es donde podemos etiquetar el dinero para la actualización del propio Atlas de riesgo.

En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico: Con respecto a ese tema, pues nos llevamos dos tareas aquí de parte de la Comisión. El primero sería solicitar la opinión técnica de la Dirección de Protección civil sobre el Atlas de riesgo y el segundo, pues ya posteriormente de tener eso elaborar una iniciativa para presentarla en el Pleno, solicitando que se integre en el presupuesto de egresos la elaboración de un nuevo Atlas de riesgo.

En el uso de la voz la regidora Ma. Engracia García Palomar: Y aparte también poner un punto de acuerdo que cuando se hagan nuevos asentamientos urbanos, prevean todo, porque yo pienso que los dejan y no tienen todo completo, porque si tuviesen todo completo, este no habría luego problemas de inundación, de que no hay luz, de que no hay drenaje, de que no hay agua, si todos esos requisitos se los piden a los asentamientos son humanos, no tendríamos mayor problema ahí que ponga también mucho hincapié, obras públicas y desarrollo urbano, hay que hacer un punto de acuerdo para que después no tengamos esos problemas tan fuertes.

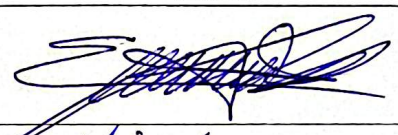
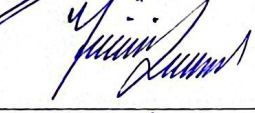
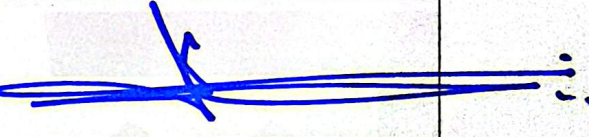
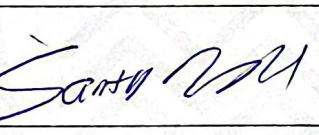
En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico: ¿Alguien más tiene algún asunto? Continuamos con el punto número cinco del orden del día que se refiere a la clausura de la sesión, establecimiento de fecha de

Minuta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

la próxima sesión. Se deja pendiente la fecha previa convocatoria que se les hará llegar por escrito en su momento, gracias a todos por su presencia.

En el uso de la voz la regidora Ma. Engracia García Palomar: Siendo las 13:38 del día 12 de agosto de 2026, se da por concluida la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión y Edilicia de Protección Civil y Bomberos. Muchas gracias a todos.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.

NOMBRE	FIRMA
Regidora, Ma Engracia García Palomar	
Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.	
Síndico, Nicolás Maestro Landeros	
Vocal de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.	
Regidor, Cesar Gerardo Esquivias Garduño	
Vocal de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.	
Regidor, Santos Hernández Camarena	
Vocal de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.	

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de sesión celebrada el 12 de Agosto de 2026, de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, la cual consta de 8 (ocho) hojas.